

Puerto Francisco de Orellana, 15 de abril del 2013

Señora
Valeria Stefania Loor Cárdenas
Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que la Junta General de socios de la compañía **CELCOCACOM CÍA. LTDA.**, en sesión constitutiva realizada el dieciocho de febrero del dos mil trece, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTA** de la empresa antes detallada, para el período **2013- 2017**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura subrogar al Gerente General, en cuanto a la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los casos de ausencia o falta del mismo.

La compañía **CELCOCACOM CÍA. LTDA.**, se constituyo en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por escritura pública celebrada, el veintisiete de marzo del dos mil trece, otorgada ante el Doctor Salomón Euclides Merino T. Notario primero del cantón Francisco de Orellana y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.001864, con fecha doce de abril del dos mil trece.

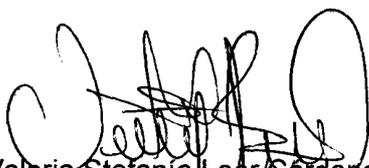
Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Deysi Cárdenas Hidalgo
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía **CELCOCACOM CÍA. LTDA.**, según consta el nombramiento que antecede. Puerto Francisco de Orellana, 15 de abril del 2013.



Valeria Stefania Loor Cárdenas
NCI: 1713963393

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Río Tiputini

e-mail: registro-orellana@hotmail.com Teléfono: 062-860-010

Francisco de Orellana

Provincia de Orellana

Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha jueves dieciocho de abril del año dos mil trece a las 13H40', queda legalmente registrado el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CELCOCACOM CÍA. LTDA., A FAVOR DE LA SEÑORA: VALERIA STEFANÍA LOOR CÁRDENAS**, bajo el N° 71 Folio N° 71 del **TOMO UNO** del libro de inscripciones del año 2013.

Dr. Galo Lanche Sarango
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA



Revisado por: Abg. Orlando Moreira	Revisor		1535-2013-RPCFO
Digitado por: Carmen Samaniego			